



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124783
CUI. 11001020400020220126800
BORIS OLARTE MORALES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 01 de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 28 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Boris Olarte Morales**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso 110016000098201480352, en especial a **Darling de Jesús Gómez Montoya, José ramón Díaz Jiménez, Gustavo Adolfo Cabrera, Luis Guillermo Correa Duque, Oscar Darío Cárdenas, Carlos Aguirre Babativa, Julián Darío Ibarra, Andrés Felipe Parra, Gustavo Torres Robayo, Luck Dubreuil y Juan Santiago Gallón** (Procesados). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal003tutelascg@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco